

Inestrucsur

Cia. Ltda

Quito, 17 de noviembre
del 2019

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Presente.

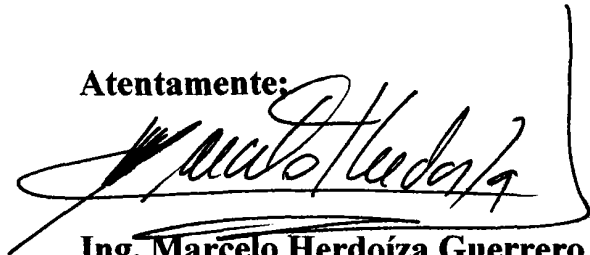
De mi consideración:

Por medio de la presente, autorizo a la Lic. María Moreira Intriago con CC 1309683744 Contadora de la Compañía INESTRUCSUR INGENIERIA DE ESTRUCTURAS DE SUR AMERICA Cia. Ltda. con RUC No. 1792427304001 a realizar los trámites de actualización de datos y obtener la clave de acceso y responsabilidad del portal web de la Superintendencia de Compañías.

Nuestro número de expediente es 168523.

En espera de su favorable acogida, suscribo.

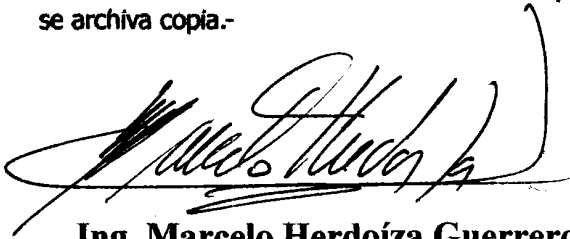
Atentamente:



Ing. Marcelo Herdoíza Guerrero
GERENTE GENERAL.

DILIGENCIA NUMERO 2013-17-01-30-D20385

NOTARIA TRIGESIMA DEL CANTON QUITO.- En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy martes diecinueve de noviembre del año dos mil trece, a las diez horas cincuenta y cinco minutos, ante mí doctor GUIDO ANDRADE CEVALLOS, NOTARIO PUBLICO TRIGESIMO ENCARGADO DE ESTE CANTON, como consta del nombramiento número seis uno ocho guión DNP, de treinta y uno de agosto del año dos mil once, emitida por el Consejo de la Judicatura, y de conformidad con lo que dispone el numeral 9 del artículo 18 de la Ley Notarial, comparece el señor Ingeniero MARCELO DANIEL HERDOIZA GUERRERO, en su calidad de Gerente General de INESTRUCSUR INGENIERIA DE ESTRUCTURAS DE SUR AMERICA CIA. LTDA., de conformidad con el nombramiento que se agrega como habilitante, portador de la cédula de ciudadanía número 1704888963, quien solicita reconocer ante mí, sus firma y rubrica al pie de la AUTORIZACION QUE ANTECEDE. Al efecto instruido por mí sobre la obligación que tienen de decir la verdad con claridad y exactitud y advertidos de la gravedad del juramento y de las penas del perjurio, en forma jurada declara que las firmas y rúbricas colocadas al pie del documento que antecede y que son ilegibles, en su orden, son las suyas propias y las que utiliza en todos los actos públicos y privados de su vida. Con lo que termina la presente diligencia firmando para constancia, los comparecientes, junto conmigo, el Notario, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento sobre cuyo texto no asume ninguna responsabilidad esta notaria, se archiva copia.-



Ing. Marcelo Herdoíza Guerrero
CC 1704888963



DOCTOR GUIDO ANDRADE CEVALLOS
NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

